

## Acta de Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento

Reunidos en Cali, Colombia el 24 y 25 de julio de 2024, los(as) comisionados(as): **Elena Martínez Rosso**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay y Secretaría Permanente; **John Pérez Brignani**, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay y Secretaría Permanente (modalidad virtual); **Gervasia Valenzuela Sosa**, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana y Secretaría Pro Tempore; **Sigfrido Steidel Figueroa**, Juez de Apelaciones y Director Administrativo de los Tribunales de Puerto Rico; **Juan Martínez Moya**, Magistrado y Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España; **Maria Thereza Rocha de Assis Moura**, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de Justicia Federal de Brasil; **Sandra dos Reis Luís**, Jueza coordinadora del Supremo Tribunal de Justicia de Portugal (modalidad virtual); **Iván Patricio Saquicela Rodas**, Juez de la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador; **Martha Díaz Villafaña**, Jueza Presidente de Corte de Apelación de Cámara Civil y Comercial de la República Dominicana y representante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana; tras constatar el quórum, se procedió a dar lectura a la agenda preestablecida, a saber:

Tras la aprobación de la agenda propuesta, se desarrolló cada punto de tema con los siguientes acuerdos:

### 1. Sede Segunda Ronda de Talleres

Por comunicación recibida por las Secretarías Permanente y Pro Témporte, se deja constancia de la aceptación del Poder Judicial de Chile para ser sede de la Segunda Ronda de Talleres, cuya fecha tentativa es del 18 al 20 de noviembre próximo.

### 2. Avances en la organización de la Asamblea General XXII, CJI, República Dominicana 2025

La Secretaría Pro tempore, representada por la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Coordinadora Nacional de la República Dominicana, ratificó que la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial se celebrará los días del 14 al 16 de mayo del 2025, en Santo Domingo, República Dominicana. Tomando en consideración la importancia de asegurar la asistencia de los Jueces Presidentes de Corte Suprema y de Consejos de la Judicatura, la Secretaría Pro Témporte informa que remitirá una comunicación para instar a que las autoridades judiciales a reservar la fecha en las agendas de las/os presidentes/as de Cortes Supremas y Consejos de la Judicatura.

Del mismo modo, presentó el interés de la Secretaría Pro Témporte de constituir una agenda de la Asamblea General que tenga espacios propios para los Presidentes de Supremas Cortes de Justicia y de los Consejos de la Judicatura a fin de dialogar sobre temas de interés común para el fortalecimiento de los sistemas judiciales de la región.

De igual modo, presenta el interés de que se pueda reunir en la República Dominicana, en mayo 2025, a las más altas autoridades de los organismos iberoamericanos que agrupan los Ministros de Justicia (COMJIB), los Ministerios Públicos (AIAMP), y las Defensorías Públicas (AIDEF). Esto permitirá que la Cumbre Judicial Iberoamericana pueda dialogar al más alto nivel sobre el Sistema de Administración de Justicia en Iberoamérica.

**Acuerdo:** La Comisión toma conocimiento y muestra conformidad con la propuesta y visión de la Secretaría Pro Témpore.

### 3. Consulta del Poder Judicial de Ecuador

El Comisionado Sigfrido Steidel comunica que la Secretaría Permanente recibió una comunicación originada por la Dirección de Relaciones Internacionales del Consejo de la Judicatura del Ecuador en la que se consulta si ser coordinador nacional es condición necesaria para retener el cargo de comisionado en la Comisión de Coordinación y Seguimiento. Informó que preliminarmente se proveyó la siguiente respuesta:

La Sección Novena de las Normas de Funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana crea la Comisión de Coordinación y Seguimiento como una estructura permanente integrada por diez miembros. Establece que “[c]ada uno de los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana podrá proponer un candidato o candidata” a integrar dicha comisión y añade que “[l]os candidatos serán coordinadores y coordinadoras nacionales”.

El Documento Operativo de la Cumbre Judicial complementa las disposiciones que regulan la presentación de candidatos para integrar la comisión. Expresa que “[l]os países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana deberán postular a las distintas comisiones solo a personas, no a instituciones o a países. Cada postulación debe estar acompañada con una hoja de vida o curriculum vitae de la persona postulada, conforme a la convocatoria que se realice para estos fines”. A tono con lo expuesto, la elección a la Comisión de Coordinación y Seguimiento, al igual que la elección a otras comisiones, es de carácter personal, no institucional. Por ello, el Documento Operativo de la Cumbre establece un proceso para llenar vacantes que considera los resultados de la votación en la que se configura una comisión al disponer que “[c]uando surja una vacante en una comisión cuyos integrantes sean electos mediante nominación personal directa, ocupará el cargo vacante, durante el tiempo que reste, la persona que le siguiera en número de votos obtenidos en las elecciones y permanezca vinculada al Poder Judicial del país que lo nominó, y así

sucesivamente. En caso de que no se pudieran cubrir las vacantes de la forma mencionada, la Comisión funcionará con los miembros restantes”.

Estas disposiciones no exigen expresamente que la persona electa a la Comisión de Coordinación y Seguimiento retenga durante todo el periodo de su mandato la condición de coordinador nacional, aunque dicha condición es deseable, por razón de la naturaleza de las responsabilidades que ejercen los integrantes de dicha comisión. Sí disponen claramente que cuando surja una vacante, esta se llenará con la persona que haya obtenido mayor número de votos en la elección correspondiente sin haber resultado electa, por lo que no corresponde llenarla al país de origen de la persona que cesa en el cargo. No obstante, en ausencia de una norma expresa, el asunto planteado deberá ser llevado a la atención de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

El tema fue discutido en la reunión. Existen disposiciones claras en las normas de la CJI sobre la elección personal de los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, pero al mismo tiempo se aprecia un vacío normativo sobre diversos puntos, que en su momento deben ser resueltos.

Se toma conocimiento de que hay nuevas autoridades en el Consejo de la Judicatura de Ecuador, las que deberán comunicar si existe interés en reiterar o ampliar la consulta luego de la respuesta preliminar ofrecida.

**Acuerdo:** La respuesta preliminar ofrecida comunica adecuadamente el marco normativo vigente implicado en la consulta, por lo que se considera atendida. La Comisión acuerda formular una propuesta normativa en la próxima Asamblea Plenaria que dote de mayor claridad las normas relacionadas al cargo de los Comisionados de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y que establezca un proceso efectivo para formular consultas interpretativas sobre las normas operativas de la Cumbre Judicial.

#### **4. Propuesta sobre Inteligencia Artificial (IA)**

El Comisionado Sigfrido Steidel presenta este punto considerando lo acordado en la Comisión de Coordinación y Seguimiento, celebrada en el mes de noviembre 2023 en República Dominicana. Se informa que los integrantes de la Comisión **Sigfrido Steidel, Luis Guillermo Rivas y Sandra dos Reis Luís** se reunieron virtualmente para presentar a la Comisión en pleno una propuesta de trabajo que no duplique los esfuerzos que sobre el tema se desarrollan en el Grupo de Trabajo 1. Proponen dos proyectos:

- Propuesta 1: Levantamiento del impacto de la inteligencia artificial en la actividad judicial, en países fuera de Iberoamérica.

- Propuesta 2: pronunciamiento institucional de la Cumbre sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la actividad judicial.

Se propone que estos dos proyectos se presenten en la Asamblea General de mayo 2025.

**Acuerdo:** la Comisión conoce las propuestas y se aceptan como documentos iniciales de trabajo. Se propone que se presenten avances de estos documentos en la Segunda Ronda de Talleres a celebrarse en Chile en noviembre próximo, a tales fines se remitirán a los integrantes de la Comisión, las dos propuestas para que formulen recomendaciones.

#### **5. Dación de cuenta del comisionado encargado de la agenda internacional de la Cumbre sobre contactos institucionales realizados con la Secretaria General Iberoamericana que aseguren la intervención de la misma en las actividades de esta edición de la Cumbre**

El comisionado Juan Martínez Moya informó de la reunión con el secretario general de la SEGIB 17 de julio, Andrés Allamand, y con el Director Jurídico de la misma, en la sede de la SEGIB, en Madrid.

Se abordó la definición de agendas comunes y prioridades. Concretamente el comisionado informó que SEGIB muestra interés en los estudios sobre espacio judicial iberoamericano, monitoreo de Tratados Internacionales en cuanto a su aplicación; los trabajos sobre el convenio de acceso a la justicia y la inamovilidad judicial.

También se trató la conveniencia de crear espacios institucionales comunes en las que participe SEGIB, CJI, y en su caso, COMJIB, y otras instituciones (Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos -AIAMP- y la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas -AIDEF-).

Se propuso por el comisionado invitar a la SEGIB en la próxima reunión preparatoria de la CJI a celebrar en Madrid en febrero de 2025 y, en su caso, considerar su participación en la Asamblea Plenaria.

**Acuerdo:** Atendidas las gestiones realizadas en este punto, la Comisión acuerda que la Secretaría Permanente dirija una comunicación institucional al secretario general de la SEGIB proponiendo entablar un espacio de colaboración institucional en áreas temáticas con prioridad compartida (espacio judicial iberoamericano, acceso a la justicia, entre otras). A tal efecto dicha comunicación contendrá una propuesta de continuar los contactos a través de una reunión de trabajo que deberá celebrarse con la mayor premura posible, y en todo caso, con suficiente antelación a las fechas de celebración de la segunda Reunión Preparatoria para identificar temas comunes de actuación entre ambas instituciones y establecer esos espacios institucionales de colaboración, asegurando la presencia de dichas instituciones en la Asamblea Plenaria de la edición XXII de la CJI en Santo Domingo.

## 6. Presentación de los avances del Proyecto FIDES

Por parte de la Letrada del CENDOJ-España, Inés Valor, se hizo una presentación de los avances del proyecto FIDES - Régimen Disciplinario Judicial Utilidad Web, sobre base de datos de resoluciones disciplinarias., y los próximos pasos a seguir en lo relativo a la conformación de una base de datos unificada que recoja las resoluciones disciplinarias de los Poderes Judiciales que conforman la Cumbre. Podría hacerse de manera centralizada o descentralizada, o a través de soluciones híbridas o mixtas.

**Acuerdo:** La Comisión toma conocimiento de lo presentado y acuerda que, con la finalidad de conocer el estado actual de cada país, por parte del CENDOJ, y a través de la Secretaría Permanente, se remitirá un formulario, conciso y no muy extenso, que se dirigirá a todos los Poderes Judiciales, estableciendo como plazo máximo de presentación de los formularios el 1 de octubre de 2024.

Nota: La presentación de avances del proyecto se anexa a la presente acta.

## 7. Estado de situación y avances sobre la propuesta de la Reunión Final Preparatoria a celebrarse en España

Por parte del comisionado Juan Martínez Moya se informó de los avances realizados en el seno del Consejo General del Poder Judicial de España (CGPJ), a través de daciones de cuenta en las sesiones Plenarias del CGPJ y con el Servicio de Relaciones Internacionales, del compromiso del CGPJ de mantener la celebración de esta Reunión Preparatoria para mediados del mes de febrero de 2025.

## 8. Propuesta de protocolo de colaboración institucional entre la ONCE y la CJI.

El integrante de la Comisión Juan Martínez Moya dio cuenta del estado de situación de esta propuesta de borrador de protocolo de colaboración institucional entre la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) y la Cumbre Judicial Iberoamericana.

**Acuerdo:** La Comisión toma conocimiento de lo presentado y considera que sea la Comisión de 100 Reglas de Brasilia la que presente ante la Secretaría Permanente de la Cumbre el protocolo de colaboración con la Fundación ONCE, para que dicha Secretaría Permanente proceda, luego de revisión, a la suscripción del mismo.

## 9. Solicitud de la Comisión de Justicia Medioambiental

Se presenta la solicitud realizada por México a la Comisión de Justicia Medioambiental para formar parte de la Comisión.

**Acuerdo:** Responder a la Comisión de Justicia Medioambiental que, por Reglamento de la Cumbre, la formación de las Comisiones Permanentes es una decisión de la Asamblea Plenaria, por medio de votación directa por los candidatos presentados por los países, en tal sentido ya la Comisión está formada por votación directa realizada en la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial realizada en Lima, Perú en septiembre de 2023.

#### **10. Solicitud para integrar la Alianza Iberoamericana para el Acceso a la Justicia.**

Se presenta la solicitud remitida a la Secretaría Permanente por la Alianza Iberoamericana para el Acceso a la Justicia, para que la Cumbre Judicial Iberoamericana forme parte formalmente de esta organización.

**Acuerdo:** La Comisión toma conocimiento de la solicitud recibida, antes de proceder a dar una respuesta, se considera importante remitirles una comunicación solicitándoles más información sobre proyectos específicos y concretos que esté actualmente ejecutando la Alianza, en los que la Cumbre Judicial Iberoamericana pudiera colaborar.

#### **11. Actividad de El PACcTO en Bruselas y constitución del Comité de Lima**

Se toma conocimiento de esta actividad en la que fue representada la Cumbre Judicial Iberoamericana por Sigfrido Steidel y Gustavo Nicastro.

**Acuerdo:** Se identifican en la lista de interés del PACcTO los temas que son de alto interés para la Cumbre Judicial Iberoamericana, se anexa el documento a esta acta, con los temas considerados importantes para que la Cumbre Judicial Iberoamericana participe de manera activa en los mismos.

#### **12. Reactivación de la Red de Comunicadores.**

La Comisionada Gervasia Valenzuela, en representación de la Secretaría Pro Témpore presenta el tema considerando la necesidad de comunicar los trabajos de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con miras a la celebración de su XXII edición, así como para insertar la CJI en la red de comunicación vigente. Esta red fue instituida en el año 2009, actualmente no está activa.

**Acuerdo:** La Comisión considera importante reactivar la red y actualizar su documento de creación, según el estado actual de los medios de comunicación. Se delega a la Secretaría Pro Témpore que tome a su cargo la comunicación de la Cumbre con miras a la próxima Asamblea General, actualice el documento y constituya la Red de Comunicadores.

### 13. Comisión Ejecutiva de IberRed.

**Acuerdo:** Se toma conocimiento de la comunicación remitida por IberRed, las fechas de la actividad coinciden con la segunda red de talleres a celebrar en Chile, se evaluarán posibilidades para enviar una representación, es un tema que será tratado más adelante.

En Cali, Colombia, los días 24 y 25 de julio de 2024.

**Elena Martínez Rosso**

Ministra de la Suprema Corte de  
Justicia de Uruguay y Secretaría  
Permanente

**John Pérez Brignani**

Ministro de la Suprema Corte de Justicia  
de Uruguay y Secretaría Permanente

**Gervasia Valenzuela Sosa**

Secretaria general del Consejo del  
Poder Judicial de la República  
Dominicana y Secretaría Pro tempore

**Sigfrido Steidel Figueroa**

Juez de Apelaciones y Director  
Administrativo de los Tribunales de  
Puerto Rico / Coordinador de la Comisión  
de Coordinación y Seguimiento

**Maria Thereza Rocha de Assis Moura**

Presidenta del Tribunal Superior de  
Justicia y Consejo de Justicia Federal de  
Brasil

**Sandra dos Reis Luís**

Jueza y Coordinadora del Supremo  
Tribunal de Justicia de Portugal

**Juan Martínez Moya**

Magistrado y Vocal del Consejo General  
del Poder Judicial de España

**Martha Díaz Villafaña**

Jueza presidente de Corte de Apelación de  
Cámara Civil y Comercial de la República  
Dominicana y representante de la  
Comisión Permanente de Género y Acceso  
a la Justicia de la Cumbre Judicial  
Iberoamericana

**Iván Patricio Saquicela Rodas**

Presidente y Juez de la Corte Nacional  
de Justicia de la República del Ecuador